

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO II.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Viernes 17 de Agosto de 1860.

Redaccion, Administracion e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 257.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Paris 16.—Es inexacto el desembarco de Garibaldi en Calabria.

Nápoles 15.—Esta capital ha sido declarada en estado de sitio, y desterrado el conde de Aquila. El vapor garibaldino *Veloce* ha tratado de sorprender a un buque surto en el puerto de Castellamare, pero no ha tenido éxito su tentativa.

Constantinopla 8.—Se ha descubierto una conspiración que tenía por objeto el saqueo de las embajadas. A consecuencia de esto se han hecho prisiones.

Paris 16.—Quedan el 3 francés á 67/80; el 4 1/2 á 97/85; el interior español á 47 3/8; el exterior á 43 3/8; el diferido á 39 3/4, y el amortizable á 20 5/8.

Londres 16.—Quedan los consolidados de 92 7/8 á 93.

SECCION EXTRANJERA.

La cuestion de Italia ha entrado en una nueva fase. Todos los diarios extranjeros nos hablan de la nota del gabinete de Viena al de Turin, significándole en términos explícitos que no consentirá impunemente el desembarco de Garibaldi en el continente napolitano. Este documento, de que nos habia hablado el telégrafo, parece que termina exigiendo del gobierno piomontés adopte disposiciones para oponerse á la empresa del dictador; añadiendo además, de una manera explícita, que en el caso de desembarcar los voluntarios garibaldinos en un punto cualquiera de la costa de Nápoles, el gobierno austriaco intervendría, enviando un cuerpo de ejército que socorriese al rey Francisco II.

El suceso ha producido en Turin una profunda y desagradable impresion. Dícese que su primera consecuencia fué acordar que el agente de Garibaldi en Piamonte, Sr. Bertani, fuera inmediatamente á manifestar al dictador el estado de las cosas, tanto más grave, cuanto que el emperador Napoleon ha dirigido á su vez al rey Victor Manuel una comunicacion haciéndole notar lo delicado de su situacion actual con Austria, y que en caso de lucha entre esta potencia y Cerdeña, á Francia le será imposible favorecer como antes á su aliada, mientras el imperio austriaco permanezca en la defensiva. Rusia, sin explicarse tan claramente, ha dado también á entender, por medio de su representante en Turin, que los progresos de la revolucion le desagradan, y que obrará conforme crea conveniente.

Con estas novedades coincide el anuncio de un manifesto del emperador Francisco José para mañana 18 del corriente, día del aniversario de su nacimiento, declarándose desligado de los compromisos de Villafranca. Hay quien pretende que en lugar de manifesto mediará una abouccion pronunciada con toda solemnidad, lo cual, si no es lo mismo precisamente, producirá idénticos resultados. Como complemento de esta noticia, se añade que S. M. I. austriaca promulgará en el día indicado varias concesiones en favor de sus súbditos de Hungría y de Venecia, precaviendo así las dificultades que podrian surgir del descontento de unas y otras provincias.

En fin, en la capital de Piamonte se habla hasta de una declaracion de guerra por parte de Austria, fundada en la carta donde Garibaldi, contestando á otra del rey, dice sin rebozo

cuáles son sus intenciones respecto de Venecia y de Roma. Versiones ménos alarmantes dicen que el gabinete de Viena ha pedido explicaciones al de Turin acerca de lo que pasa en Nápoles, acusándole de connivencia con Garibaldi, á lo que ha contestado el conde de Cavour en términos que no han satisfecho. El *Constitutionnel* de Paris confirma este particular, refiriéndose á sus correspondencias italianas, y anuncia que el órgano oficial del gobierno sardo publicará un artículo relativo á los asuntos de Italia, dedicado única y exclusivamente á librar al rey Victor Manuel de la responsabilidad que se le atribuye en las operaciones de Garibaldi.

Debemos advertir, sin embargo, que segun el corresponsal del periódico citado, el Consejo de ministros piomontés no acertaba á ponerse de acuerdo en tan importante cuestion; lo cual prueba que hasta los hombres más hábiles y más audaces, pues no creemos que nadie niegue las cualidades de audacia y habilidad al conde de Cavour, no pueden hacerse superiores á la fuerza de las cosas en ciertas circunstancias. Hoy la Europa toda sabe muy bien lo que ha pasado y está pasando entre los gobernantes de Turin y el célebre dictador de Sicilia; por tanto no es cosa fácil demostrar esa falta de participacion á lo consumado y que se trata de consumar, que Austria les echa en cara, dando á entender cuáles serán sus irremediables consecuencias.

Entretanto, Garibaldi, lejos de desistir de su empresa, muestra mayor empeño en llevarla adelante. No resulta hasta ahora cierto el desembarco de sus tropas, pero se asegura que él en persona saltó á tierra el 4 en Pausilippe, desde donde, despues de tener una conferencia con los principales jefes italianos que están en Nápoles, volvió á embarcarse al día siguiente, dejando aplazada la invasion del reino para cuando se halle reunido el Parlamento napolitano, cuyas elecciones han de verificarse el 19 de este mes. Para entonces estallará también, por consejo de Garibaldi, un movimiento en los Abruzzos que deberá corresponder con la presencia de los garibaldinos en Calabria y la proximidad del dictador á Nápoles.

La *Patrie*, órgano oficioso del gabinete de las Tullerías, que lo sabe todo, por lo visto, añade á lo que dejamos apuntado, que Garibaldi se encontrará en estado de presentarse á las puertas de Nápoles el 25 del corriente; que para ello formará un cuerpo de 15,000 hombres de tropas escogidas, las cuales, aprovechándose del movimiento popular que los revolucionarios napolitanos provocarán dentro de la ciudad, llevarán adelante su conquista del mismo modo que sucedió en Palermo.

No es de extrañar que presintiendo tales acontecimientos, como no puede ménos de presentirlos, Austria se haya resuelto á oponer séria resistencia. El no hacerlo sería una triste prueba de su debilidad ó de culpable improvisacion. Nada hay más claro que el programa de los revolucionarios italianos: de Nápoles á Roma, de Roma á Venecia, y de Venecia á Hungría. Contra ataques de semejante naturaleza era preciso oponer obstáculos poderosos, resoluciones no ménos enérgicas, y ya es tiempo de suscribir aquellos proclamando estas. Para ello habia que zanjar dificultades de otro género, y tal ha sido el resultado de la entrevista de Toepitz. Tenemos, pues, la cuestion de Italia en una nueva fase. Pronto veremos qué giros toma.

De Oriente ni una palabra nos dice la prensa extranjera, pero no se puede tardar en recibir noticias interesantes.

Los diarios ministeriales vienen hablando estos días del despacho que el gobierno inglés ha comunicado al Parlamento en 11 de Julio último, dirigido por lord John Russell al conde de Cowley, embajador de la reina en Paris, relativo á la trata de negros.

Sin perjuicio de ocuparnos en este grave asunto con la detencion que merece, trasladamos á continuacion lo que acerca del mismo dice hoy *La Correspondencia*:

«El objeto de lord John Russell al dirigirse á M. de Thouvenel por conducto de su representante, ha sido el de llamar la atencion del gobierno francés sobre la cuestion. Despues de indicar los esfuerzos hechos por Inglaterra para impedir la trata, el ministro de Negocios extranjeros de la Bretaña formula su pensamiento en el siguiente proyecto:

1.º El establecimiento de cruceros en las costas de Cuba, con el curso de navios de la Gran-Bretaña, de España y de los Estados-Unidos.

2.º Medidas de registro y de inspeccion en la isla de Cuba, á fin de facilitar por medio de las autoridades el descubrimiento de los esclavos importados á la isla contraviniendo á las leyes.

3.º Un plan de emigracion de China, ejecutado por los agentes de las potencias europeas, de acuerdo con las autoridades chinas.

Precisamente el gobierno británico, añade con razon *La Epoca*, ha podido ver una prueba de la buena fé del gobierno español en esta materia, en la publicacion del decreto y reglamento para la inmigracion de trabajadores chinos en la isla de Cuba, aun antes de que lord John Russell hiciera ese nuevo alarde de la decantada filantropia británica. El gobierno español se ha apresurado siempre con lealtad á poner en práctica todos los medios razonables y prudentes que pueden conducir á la extirpacion de ese mal de que se queja el gobierno inglés; pero nadie le hará un cargo seguramente de que no se preste á la adopcion de aquellas medidas que por su carácter violento traerian inevitablemente una perturbacion en el estado social de nuestras Antillas.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud en el real sitio de San Ildefonso.

EL REINO.

MADRID 17 DE AGOSTO DE 1860.

DEBATES DEL CONGRESO DE DIPUTADOS SOBRE EL PROYECTO DE CONTESTACION AL DISCURSO DE LA CORONA (1).

IX.

CUESTION DE AFRICA.

Concluimos nuestro artículo anterior consignando el abuso de fuerza, la burla del derecho internacional y de la independencia de las naciones que hacia Inglaterra al decir, como estampaba el despacho señalado con el número 6, que «si los buques españoles rompian las hostilidades contra Tánger, el gobierno de la Gran-

(1) Véanse los números de 30 de Julio, 5, 6, 10, 12, 14 y 18 de Julio, y 14 de Agosto.

Bretaña se creeria en la obligacion de dar órdenes á su marina para proteger aquella plaza.» Vamos á ver ahora de qué modo contestó el ministerio O'Donnell á semejante declaracion.

Dirigiéndose al representante de S. M. en Londres, se expresa en estos términos nuestro ministro de Estado: «Hice presente á Mr. Buchanan que el gobierno de S. M. C. desconocia el principio en virtud del cual pretende el gabinete de Londres hallarse autorizado para hacer tan extraña declaracion; que estaba seguro de que la Europa entera apreciaria como yo apreciaba tal proceder, y que era muy reparable que la Gran Bretaña, que no ha aceptado la doctrina exclusiva de Monroe proclamada por los Estados-Unidos respecto al continente americano, procurase iniciar con relacion al África una política semejante á la del gabinete de Washington.»

El Sr. Calderon Collantes añade, además, en este despacho, que si el gabinete de Londres queria dar carácter oficial á semejante declaracion, «el gobierno español contestaría á ella categóricamente y apelaría al juicio de los gabinetes europeos.»

En el despacho de que se trata leemos, por último, el siguiente párrafo:

«El gobierno de la Reina se ha propuesto romper definitivamente las antiguas tradiciones con arreglo á las cuales España en sus diferencias con el gobierno marroquí se crea obligada á acudir á la mediacion de otras potencias. Este propósito, que tiene hoy por único y exclusivo objeto dejar consignado de un modo explícito y terminante el derecho de España para obrar respecto al sultan con completa libertad é independencia, no encubre de manera alguna proyecto de conquista.»

Vemos, pues, que el gobierno español rechaza la aspiracion del gabinete inglés á ejercer una especie de protectorado sobre Marruecos, y el derecho de intervencion que pretende arrogarse en lo tocante á dicho imperio. Vemos también que se propone romper definitivamente con la costumbre de acudir á la mediacion de otras naciones en sus diferencias con el gobierno marroquí; propósito que aplaudimos y aplaudirán como nosotros cuantos conozcan el desdichado término que han tenido siempre entre nosotros semejantes mediaciones.

Vemos, en fin, que se trata de dejar consignada de un modo explícito y terminante la completa libertad é independencia de España para obrar respecto al sultan del modo que creyese más en armonía con su derecho y con sus intereses.

Estas declaraciones, aunque formuladas con una moderacion que raya en debilidad y que contrasta mucho con la exigente altanería y desvanecida soberbia que revelan las notas del gabinete británico, nos parecen oportunas y convenientes. No así el adelantarse á manifestar de una manera terminante, sin perentoria necesidad de

hacerlo, que el último de los indicados propósitos no encubre de manera alguna proyecto de conquista.

Hecha esta extemporánea declaracion, hecha esta humilde concesion á los deseos de la Gran-Bretaña y á sus amenazadoras indirectas, natural era que las exigencias del gabinete inglés fuesen cada vez mayores y más apremiantes, y que se viese nuestro gobierno precisado, por una fatalidad de la situacion en que lo habia colocado su falta de habilidad y de energía, á ir cediendo terreno á quien no tenía más derecho para proceder, como hemos visto, que el derecho de la fuerza.

Pero sigamos dando cuenta de los documentos presentados á las Cortes bajo el título de *Discusiones con Inglaterra*. Así podremos ir haciendo al paso algunas observaciones sobre los particulares que lo merezcan.

El documento número 7, despacho en que el señor ministro de Estado participa al representante de S. M. en Londres (fecha del 7 de Octubre) las conferencias que habia tenido con M. Buchanan, es otra de las pruebas claras y fehacientes de lo que hemos dicho acerca del carácter abusivo de las exigencias británicas. En ese despacho que el ministro inglés en Madrid convino al cabo en retirar (tal debió ser su convencimiento de lo ofensivo de los términos empleados en él), se pedía una declaracion escrita de que, «en el caso de romperse las hostilidades entre España y Marruecos, las fuerzas españolas solo ocuparian á Tánger «hasta el momento de ratificarse el tratado de paz que ponga término á la guerra, sin que pudiera ser motivo para prolongar la ocupacion el no haber percibido España lo que estipule por gastos de la guerra.»

¿Y cuál fué la respuesta que arrancó al señor Calderon Collantes la indignacion que le debió naturalmente causar pretension tan contraria á derecho, tan injustificada y ofensiva?

«Manifesté al representante británico (dice en el despacho de que se trata el ministro de Estado de la nacion española) que, segun espontáneamente le habia dicho en ocasiones anteriores, el gobierno de S. M. no llevaría á Marruecos miras de conquistas; que el gobierno de la Gran-Bretaña podia comprender facilmente que en mis declaraciones genéricas iba implícitamente iniciada la evacuacion de Tánger luego que con el tratado de paz se terminase la guerra, y que el gabinete español no hubiera tenido reparo en aclarar este punto si en la forma conveniente se le hubiesen pedido explicaciones; pero que exigida la declaracion del modo que lo hacia en su nota del 27, el gobierno de S. M. no podia darla sin menoscabo de su dignidad.»

Lo decimos con franqueza, aunque con el más profundo sentimiento: la segunda parte del párrafo que acabamos de transcribir parece cosa de broma. Lo que el conjunto del párrafo ex-

260

CARTA XXII.

El numero de los así empleados en 1851 debe haber sido mayor, y puede estimarse acaso muy bien en 1,500,000. Siendo así, se deduce que el pueblo del mundo alimenta, viste y da habitacion y suministra de ese modo el trabajo de cerca de tres veces tantas personas en Inglaterra, como las que allí están empleadas en beneficiar su hierro y carbon de piedra, en fundir su mineral, en fabricar sus alfileres, barras y ferro-carriles, en construir su maquinaria de todo género, y en convertir el hierro, cobre, bronce, algodón, lana, seda, cáñamo y lino, en los artículos que requiere el consumo.

Si agregamos á esto que también suministra casi todas las primeras materias, viene á proporcionar todo el trabajo, y además alimento, vestido y habitacion, para dos y medio millones de personas empleadas de otra manera.

Del millon y medio, sin embargo, muy poca parte se ocupa en trabajar para esos extranjeros que les dan aquel alimento y primeras materias. Casi todos los artículos exportados son ordinarios, que necesitan muy poca ó ninguna delicadeza para fabricarlos. Así, por ejemplo, en una exportacion de 57 millones de libras esterlinas en 1854, cerca de 15 millones de libras consistian en metales casi en su estado primitivo, sin que en ellos se hubiese empleado muy poco más trabajo que el de la fuerza bruta. El carbon de piedra importó 1,500,000 libras, mientras que solo el estambre importó 10 millones de libras. Las telas de algodón de so-

CARTA XXII.

261

lamente 3 1/2 pies ó 7 céntimos la vara, llegaron casi á 24 millones de libras. Las de lino de á 5 pies la vara, ascendieron á más de 4 millones de libras, mientras que la loza ordinaria, el álcali, la cerveza inferior y superior, la manteca, velas, cordeles, pescado, sal y lana contribuyeron á la masa con 5 millones de libras.

La diferencia entre los cuadros de exportacion presentados por los franceses y los ingleses es más notable, cuanto que los primeros no presentan nada que no esté trabajado al extremo, á la vez que los segundos nos ofrecen la prueba de que de toda la inmensa cantidad de artículos que reciben del mundo, la que devuelven no ha sufrido más que la basta preparacion que necesitan para ser introducidas en las poblaciones inferiores. Á exceptuar todo lo relativo á maquinaria, que no llega á 2 millones de libras, y la quinillería y cuchillería, que dará el doble de esa suma, apenas hay cosa en la lista de las exportaciones inglesas que requiera mayor habilidad. Viendo semejantes hechos, puede dudarse de si más de una cuarta parte del trabajo consagrado á las manufacturas, ó de 400,000 manos, se aplica á la conversion de las primeras materias exportadas; más para salvar la posibilidad de un error, supongamos que llega á un tercio ó á 500,000 personas, viniendo así á resultar, como se ha demostrado, que de cada ocho, el trabajo de una lo proporcionan las naciones agrícolas que se ven obligadas á acudir á Inglaterra como mercado.

264

CARTA XXII.

namos, sin embargo, que cada grado de ese aumento ha necesitado, por el incesante empobrecimiento del terreno en cultivo, recurrir á otros terrenos más distantes, con un constante aumento en el costo del transporte; y cuando deducimos el recargo doméstico así creado con los fletes, almacenajes, corretajes y otros gastos sobre aquella inmensa cantidad, nos encontramos con que los 500 millones de libras han proporcionado á sus productores de las varias partes del mundo no más que 5 millones de libras esterlinas. Esto es menos de lo que treinta años antes habian recibido por el producto de 96 millones, y menos también de lo que debia pagarse por el perjuicio proporcionado al terreno, sin contar para nada el costo del cultivo (1).

(1) «Pocas siembras, dice un diario del Sur, esterilizan más el suelo que la del algodón. Para conservar en buen estado un plantío de esa clase, se necesita de una inmensa cantidad de abono, que por lo regular consiste en hojas pasadas, restos y musgo de los bosques. Es otra dificultad la de que el algodón requiere un cultivo más asiduo que ninguna otra siembra; dejando así al cultivador muy poco tiempo para enriquecer ó mejorar su heredad conforme á su deseo. Un cultivador de Alabama dice que el algodón ha hecho más estragos que los terremotos ó las erupciones volcánicas. Diganlo las rojas colinas de Georgia y de la Carolina del Sur, que han producido algodón hasta que la última boqueada del suelo concluyó con toda esperanza de cultivo; y donde el terreno, de todo punto esterilizado, recuerda al viajero que con-

CARTA XXII.

257

	1815.	1851.
Exportacion de lana: libr.	9,351,426	10,314,000
— de algodón...	20,620,000	30,078,000
— de sedería...	622,118	1,329,000
— de lencería...	1,777,563	5,048,000
Y otros artículos...	19,231,684	21,723,569
Total...	Libr. 51,632,791	68,492,569

Casi todo el aumento que ha habido en el largo periodo de 36 años se encuentra en nuestros ramos de manufactura, cuyos materiales se llevan todos afuera, como lo demuestra el siguiente estado de las importaciones de esos años:

Lana...	83,000,000 libras.
Algodón...	700,000,000 »
Sedas...	5,020,000 »
Lino...	135,000,000 »
Huevos...	115,000,000 »
Bueyes, vacas, terneros, carneros, cerdos, etc.	300,000 »
Granos...	8,147,675 cuarteras.
Harina...	5,354,752 quintales.
Patatas...	635,000 »
Provisiones...	450,000 »
Manteca...	354,000 »
Queso...	338,000 »
Jamon y tocino...	130,000 »
Arroz...	450,000 »
Licores...	2,000,000 galones.

Antes de examinar los cuadros presentados, desseo, Sr. Presidente, llamar vuestra atencion á que los que suministran el alimento, vestido y habitacion, en el mismo hecho suministran el poder. Una locomotora no es más que el instrumento por cuyo medio

presa, es á nuestros ojos, y no podrá ménos de serlo á los de todo el mundo, una verdadera humillacion. ¡Cómo Inglaterra traspasa el límite de toda consideracion y derecho, exige á España lo que no podía ni debia exigir, lo que era una iniquidad inconcebible que se exigiese, lo que nadie que se estimara en algo habria podido nunca efectuar, y la respuesta de un ministro español, del ministro de Estado de una Reina como doña Isabel II y de una nacion como la española, no tiene mejor respuesta que dar á tan inaudita exigencia, á un abuso tan escandaloso del poder y de la fuerza, que refiriere á contestaciones, ó mejor dicho, á concesiones anteriores, para deducir que iba en ellas implícitamente iniciada la evacuacion de Tánger luego que con el tratado de paz se terminase la guerra!

Hablemos claro: esto era más, mucho más de lo que podía haber soñado Inglaterra en su mayor desvanecimiento. Esto no se concibe siquiera en las circunstancias de España y del mundo al cambiarse entre el gobierno español y el inglés esas desdichadas notas. ¿Está el señor Collantes satisfecho de sí mismo por esta diplomática y gloriosa manifestacion?

Triste, tristísimo papel el de S. S., consignando una y muchas veces que los términos de la nota de M. Buchanan, fechada el 7 de Octubre, eran de tal especie que no se podía contestarla sin desdoro, y viniendo, sin embargo, con una docilidad inexplicable, á dar la seguridad pedida, á consentir en la humillacion solicitada, á coronar esta concesion, esta manifestacion, esta humillacion con la ingeniosa especie de que el gobierno español no podía dar, sin menoscabo de su dignidad, la declaracion exigida, precisamente en el mismo documento y en el mismo párrafo en que la da tan lata como el ménos amigo de España la hubiera podido apetecer!

Pensando en esto, el rubor asoma á nuestra frente y no podemos proseguir. Otro dia continuaremos.

El secretario de la redaccion, F. del Castillo.

Desdicha grande es la nuestra cuando se trata en el terreno político de las cuestiones de personas. En otros países nada hay tan secundario como estos asuntos, que en realidad no merecen otra cosa. La constante preocupacion de nuestros ministros cuando se piensa en satisfacer esta ó la otra exigencia, esta ó aquella ambicion generalmente injustificada, es acaso más grave que la que embarga á otros gobernantes de distintos países, envueltos en importantes negocios internacionales ó públicos, en los cuales se discuten principios y creencias de mucha utilidad social.

En honor de la verdad debemos decir, sin embargo, que pocos gabinetes han tropezado con más obstáculos en esta esfera que el actual. Como se ha rodeado de hombres pertenecientes á diversas parcialidades políticas, y como una parte considerable de ellos ha abjurado sus principios, puesto que los observados por el ministerio son opuestos á los que profesaron en otra época, es natural que deseen dar señales de vida, si no discutiendo aquellas leyes que pueden poner en conflicto su situacion actual y sus precedentes, al ménos probando al país que valen y pueden algo en honores y destinos importantes. No sería muy difícil demostrar, si no temiéramos el uso de nombres propios, que algunos situacioneros han celebrado con el gabinete un verdadero contrato de *do ut des*. Por un car-

go público, generalmente remunerado con pingüe sueldo, venden sus opiniones antiguas, la fama y consideracion mayor ó menor que en virtud de ellas han logrado, su consecuencia y todo su pasado. El *ande yo caliente y riase la gente* es la divisa de su escudo, el norte de su bandera.

Cierto que sería en nosotros y en cualquier hombre que presumiera de sensato una pretension absurda la de querer que los políticos no hicieran en sus opiniones la modificacion más ligera, siendo así que hay ocasiones en las que es lógico y prudente hasta mudar por completo de parecer, lo mismo en política que en todo. La experiencia, maestra de la vida, corrige con lecciones los extravíos del entendimiento ó los errores del corazón, y enseña muchas veces á despreciar lo que amamos ó á amar lo que aborrecimos. Pocas son las personas que no se han visto en la necesidad de enmendar ó destruir alguna opinion propia, aunque, si hemos de decir lo que sentimos, esto proviene casi siempre de la precipitacion, ligereza ó descuido con que las formamos. Hasta es un mérito en cierto caso el hacerlo; como sucede en los que se convierten á la religion de Jesucristo habiendo profesado otra, ó en el sábio ó político que se aplica á sí mismo esa pena de su irrellexion, afirmando lo que antes negaba, ó negando lo que aseguraba antes con insistencia. Pero si el catecúmeno que nada tenía ó esperaba alcanza algun premio ó recompensa mundana, si el sábio ó político cantan la palinodia *sotto-voce* ó á garganta desplegada y por ganar alguna ventaja personal, entonces, aun siendo sincera la conversion, el vulgo se sonríe con malicia y encoge los hombros con desden, como sospechando, dudando, ó acaso negando la sinceridad de la conversion.

Como los contratos tienen por objeto la utilidad de ambas partes, el innominado de que tratamos favorece á un tiempo al gobierno y á los convertidos. Aquel les pone una mordaza en los labios, ó más bien dicho, un boquete que los dirige á placer por donde quiere; les quita toda influencia en la opinion; desvanece con una credencial su independencia, y los convierte en simples instrumentos de sus miras. Si se desmandan ó intentan desmandarse, perdido ya su prestigio, y de pechos en el presupuesto, la voz de cesantia suena á sus oídos como la sentencia de muerte en los del reo. El destino, en efecto, es lo más importante que tienen que perder. Ellos ganan tambien por su parte, porque un sueldo crecido proporciona comodidades y placeres, sobre todo cuanto satisface y realiza un proyecto que ya casi tocaba en los límites de la ilusion. Algunos amigos y deudos son convidados al festin más modestamente, y como intervienen en el despacho de negocios importantes, se tratan de potencia á potencia con los personajes de la situacion y consiguen distinciones y honores, casi llegan á creer que su conciencia aprueba sus actos. Es difícil que cara á cara y frente á frente le haga nadie las consideraciones que merece su conducta, retratada tan solo como es en los periódicos de oposicion, que tendrán cuidado de alejar de sí á toda costa, por lo amarga que ha sido siempre esta verdad. Viven, pues, en un mundo ideal, forjado solo por ellos y para ellos. Si no fuera por la insultante sonrisa que ven en los labios de sus nuevos amigos, la ira ó indignacion de los antiguos, y los gritos que á veces les da su conciencia, casi casi serian seres felices, en cuanto pueden serlo los que hacen consistir la felicidad terrenal en el poder.

Dice un periódico ministerial: «Si volvemos la vista en derredor nuestro, lo primero que observaremos será la tolerancia con que el gobierno actual consiente la expresion y las manifestaciones legales de todas, absolutamente de todas las opiniones, desde la mas avanzada, hasta la mas reaccionaria.» Si la opinion pública, si el sentido comun, si la sensatez se convirtieran en fiscales de imprenta, ¿dejarian de recoger ó de denunciar este párrafo? Si muchas veces siendo de dia se empeñara alguno en probarnos que era de noche, ¿qué crédito daríamos á sus palabras?

Segun dicen de la Granja á La Epoca, S. M. la Reina se halla ligeramente indispuesta de un dolor nervioso que sufre en el cuello. Ayer debieron ir de caeceria á Riofrio los ministros residentes en el sitio, el marqués de Guad-el-Jelú, el general Lemery y el general D. Enrique O'Donnell, que llegó anteayer á la Granja con el señor ministro de la Gobernacion.

Á 3,045 asciende ya el número de las inscripciones intrasferibles de la renta consolidada del 3 por 100 que se han expedido por las oficinas de la deuda pública á favor de las corporaciones civiles, por el producto de sus bienes vendidos hasta 2 de Octubre de 1858, cuyas inscripciones se han remitido á las respectivas tesorerías de las provincias para su entrega á las mismas corporaciones.

tre en la posesion de algunas libras de vil metal.

Los conversos (vulgo *resellados*) aparecen á nuestra vista como otros tantos Diógenes políticos metidos día y noche en el tonel del presupuesto. No usan de linterna porque ya han encontrado lo que buscaban; y como á este célebre filósofo, se les importa un bledo de cuanto dicen y piensan los demás. Si les llaman apóstatas, se encogen de hombros; si los atacan, huyen ó se callan; si los insultan, guardan obstinado silencio. —¿A mí qué se me da? ¿A mí qué me importa? ¿Quién hace caso de lo que dicen los periódicos, inspirados por lo comun del espíritu de partido, y apasionados y acerbos en sus juicios? ¿No sirvo ahora á mi país, desempeñando un destino inferior á mis grandes merecimientos? Estas ó otras análogas son las respuestas que estos camaleones de dos piés se dan á sí mismos cuando se ven apurados. Mientras tanto asedian al gobierno, piden y vocean, intrigan y se mueven en todos sentidos para que la racion se aumente ó la cofradía se complete. Si hay noticias de crisis, piden una cartera para que les den otra cosa: si se publica alguna ley que exija la creacion de cargos lucrativos, la ollatean á larga distancia, y preparan el campo para disfrutarlos: si hay combinaciones, procuran ser siempre alguno de sus ingredientes. Á tres cosas renuncia el resellado: á ver, á oír y á hablar. Una sola facultad le queda: la de chapar ó comer.

El secretario de la redaccion, F. del Castillo.

Hemos llegado á entender que varios señores diputados que á esta circunstancia reúnen la de ser empleados del gobierno, han querido ver una alusion, desfavorable al buen concepto que merecidamente gozan, en una palabra que empleó El Reino del día 15 en un suelto contestando á un periódico ministerial sobre lo que el gabinete ha hecho y dejado de hacer desde que se halla al frente de los negocios públicos. Y aunque del contexto claro y terminante del suelto se deduce que nuestras apreciaciones se dirigieron única y exclusivamente al gobierno, razon por la cual podríamos considerarnos excusados de explicar palabra alguna, nosotros, sin embargo, que no queremos pasar plaza de agresivos contra nadie, y mucho ménos contra personas de quienes ningun motivo de quejas tenemos, y á las cuales estimamos además, nos adelantamos á decir espontaneamente y con toda ingenuidad, que no se nos ocurrió, ni ya agraviarlas, pero ni aun censurar de modo alguno su comportamiento en la ocasion á que en el suelto se alude.

Un personaje político cometió días pasados la falta de no convidar á una gira campestre á una de las damas que residen en este sitio. Yo la encontré en los jardines, y sorprendido con su presencia, pues la crea entre los expedicionarios, no pude ménos exclamar:—Señora, ¿por qué? ¿Cuál es la causa de que V. no asista á la gira de hoy?—Porque no se hizo la miel para la boca del Asno, respondió con calma la elegante dama. Francamente: no se puede salir con más habilidad de una situacion apurada.

Leemos en El Diario Español: «Se cree, dice La Correspondencia, que inmediatamente se publicarán los decretos sobre movimiento del personal que tiene anunciados la prensa, en las dependencias del Sr. Posada Herrera.» En todas las secretarías se advierte grande actividad, y los oficiales destinados al servicio de cada una no están ciertamente desocupados.

Así podrá suceder á los que están en sus puestos; pero todos sabemos que son muchos los que se ocupan tan solo en disfrutar de las licencias que alcanzan, cosa que á cualquiera podrá parecer muy cómoda, pero que en cambio no reporta grandes ventajas al servicio público.

Á medida que estas inscripciones se emiten, publica la Gaceta su importe parcial y los establecimientos ó corporaciones á que corresponden. Una sola noticia ó dato hallamos de ménos en estas publicaciones, y es la suma ó total importe de las inscripciones emitidas, como se hace con los títulos ó documentos de la deuda del material del Tesoro. Creemos que el nuevo y entendido jefe del departamento de liquidacion, Sr. F. de Heredia, dispondrá que se subsane esta omision; si así puede llamarse, á fin de que se pueda conocer sucesivamente el total valor de las inscripciones ya expedidas y que despues se expidan, y para que además puedan justamente apreciarse los buenos servicios que en esta parte están prestando las dependencias de la deuda pública.

Segun publican los órganos del ministerio, el Sr. D. Carlos Navarro, redactor de La Epoca, ha sido nombrado oficial del ministerio de Fomento con el sueldo de 26,000 rs.

Cualesquiera que sean los méritos del Sr. Navarro, es enteramente nuevo, si no estamos equivocados, en el ministerio á que se le destina, y en él hay dignísimos y antiguos auxiliares á quienes se les priva de los ascensos que de justicia les pertenecen.

No es así como se tienen celosos y aplicados funcionarios. No es así tampoco como debe entenderse la carrera del empleado. El señor marqués de Corvera no ha sido empleado subalterno. Si lo hubiese sido, sabría lo que se le debe á esta benemérita clase.

Segun anuncia La Discusion, la dolencia de su apreciable director el Sr. D. Nicolás María Rivero sigue su curso natural, sin ningun accidente notable, creyendo haya salvado ya su periodo mas peligroso.

Lo celebramos de todas veras, y deseamos al Sr. Rivero un pronto y feliz restablecimiento.

Desde la Granja nos escriben lo siguiente:

«San Ildefonso 15 de Agosto.—Esta siendo objeto de todas las conversaciones la próxima marcha de la corte para Cataluña y demas puntos comprendidos en el itinerario que han publicado los periódicos. Con este motivo en los círculos políticos han calinado algun tanto los rumores de crisis, si bien se atribuye á la presencia del señor Santa Cruz en este sitio alguna más importancia de la que en realidad pueda tener. Ha merecido la aprobacion general la candidatura que se anuncia para ocupar los altos puestos vacantes en el ministerio de Fomento. No es tan unánime la opinion respecto al nombramiento del Sr. Navarro y Rodrigo para oficial de la secretaria de aquel ministerio. Algunos amigos de la situacion creen la eleccion política, si se tienen en cuenta los artículos publicados por dicho señor hace poco tiempo, que han producido tan general disgusto y que en el dia son objeto de un proceso judicial. No obstante, el nombramiento parece cosa acordada, y si hemos de creer á los que pasan por bien informados, el Sr. Salaverria le ha prestado todo su apoyo. Con este motivo los honrados y laboriosos empleados del ministerio de Fomento han perdido un ascenso á que con tanta justicia debían aspirar.

Están en proyecto algunas expediciones campestres; como no soy de los aficionados á esa diversion, no me es posible hablar de las que hasta el dia se han verificado.

Un personaje político cometió días pasados la falta de no convidar á una gira campestre á una de las damas que residen en este sitio. Yo la encontré en los jardines, y sorprendido con su presencia, pues la crea entre los expedicionarios, no pude ménos exclamar:—Señora, ¿por qué? ¿Cuál es la causa de que V. no asista á la gira de hoy?—Porque no se hizo la miel para la boca del Asno, respondió con calma la elegante dama. Francamente: no se puede salir con más habilidad de una situacion apurada.

Leemos en El Diario Español: «Se cree, dice La Correspondencia, que inmediatamente se publicarán los decretos sobre movimiento del personal que tiene anunciados la prensa, en las dependencias del Sr. Posada Herrera.» En todas las secretarías se advierte grande actividad, y los oficiales destinados al servicio de cada una no están ciertamente desocupados.

Así podrá suceder á los que están en sus puestos; pero todos sabemos que son muchos los que se ocupan tan solo en disfrutar de las licencias que alcanzan, cosa que á cualquiera podrá parecer muy cómoda, pero que en cambio no reporta grandes ventajas al servicio público.

De todas suertes ahí está la Gaceta, papel muy á propósito para penetrarse de las consecuencias de la actividad que se advierte en las secretarías. Verdad que hasta ahora no da señales de ello, pero ya las dará.

La España, justamente indignada dice así: «Inglaterra, la ingrata aliada del Austria que abandonó en Lombardía, nos agravia comparándonos con Suecia y Portugal.»

Inglaterra, la ametralladora de los indios, nos insulta llamándonos pastores harapientos, nos amenaza por la esclavitud de Cuba.

Inglaterra, la encubridora de todos los bandidos políticos del mundo, trata de impedir su intervencion en la administracion de nuestra Antillas. Inglaterra, envidiosa de nuestra creciente prosperancia, procura abafarnos con su desprecio. (Soberbia generosidad de un gran pueblo!) Y sin embargo, Inglaterra con sus navios, con sus cañones Armstrong y con sus voluntarios, no podrá impedir que la pobre y abatida España recobre ese peñon, el jay! del sentimiento nacional, á Gibraltar.

La sentencia pronunciada en la causa que se formó á el editor de El Reino con motivo de la denuncia de uno de sus artículos sobre la caecion del Sr. Yañez Rivadeneira, es como sigue:

«En la villa de Madrid, á 14 de Agosto de 1860, reunidos los señores designados al margen, á quienes ha correspondido formar el tribunal de imprenta para ver y fallar la causa seguida contra don Ramon Arquellada, editor responsable del periódico titulado El Reino, acusado de haber cometido los delitos previstos en los números 1.º y 2.º del artículo 29 de la ley de imprenta de 13 de Julio de 1857, por la insercion de tres artículos en dicho periódico correspondientes á los dias 16, 17 y 18 de Julio último que principian, el primero: «Algunos diarios Hamaron la atencion,» y concluye: «que tienen medios de hacerlo, de que nosotros carecemos;» el segundo: «El Diario Español y La Correspondencia de hoy se hacen cargo,» y concluye: «contra la desgracia del Sr. Yañez Rivadeneira;» y el tercero: «La Epoca de ayer, El Diario Español y La Correspondencia de hoy se dirigen respectivamente,» y concluye: «aunque sea de la mayor gravedad y trascendencia.» Visto: Fallamos: Que debemos declarar y declaramos culpable á D. Ramon Arquellada, editor responsable del mencionado periódico titulado El Reino, por la insercion del primer artículo denunciado, y en su consecuencia, conforme á lo que prescribe el art. 29 en su número 1.º y el art. 36 de la citada ley, le condanamos en la multa de 4,000 rs. y al pago de todas las costas ocasionadas: recójase é inutilizense los ejemplares impresos que dieron motivo á la denuncia: declarando asimismo no culpables los dos restantes artículos de que se ha hecho mencion, mandando se devuelvan los ejemplares que se hubiesen recogido. Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Narciso Lopez.—Miguel Joven de Salas.—M.ª Inés Rioló.—Julian Martinez Yanguas.—Antonio Maria Prida.—Patricio Gonzalez.—Ante mí, Pio del Pozo.»

Volvemos á repetir que acatamos el fallo del tribunal, segun antes hemos manifestado.

La junta de clases pasivas, en cumplimiento de lo dispuesto en la primera parte del art. 9.º del real decreto de 31 de Julio de 1855 y en real órden de 29 de Febrero de 1856, publica las declaraciones de derechos pasivos acordadas por la expresada junta en todo el mes de Julio, de las cuales tomamos las siguientes:

- HACIENDA. Excmo. Sr. D. Juan Bruil, ministro que fué de Hacienda: se le declara el haber anual de 30,000 reales. D. Julian Domenech, administrador de propiedades del Estado de la Corona, cesante, mejora de clasificacion: se le reconocen veinticuatro años, nueve meses y veintinueve dias de servicios: se le declara el haber anual de 10,000 rs.: sueldo regulador 20,000. D. José María de Azia, administrador principal de Hacienda pública de la provincia de Burgos, cesante: se le reconocen veintidós años, ocho meses y diez y nueve dias de servicios: se le declara el haber anual de 8,000 rs.: sueldo regulador 16,000. D. José del Castillo Rivadeneira, visitador de consumos de Valencia, cesante: se le mejora en veintin años, siete meses y dos dias de servicios: se le declara el haber anual de 7,000 rs.: sueldo regulador 24,000. D. José Antonio Cano, inspector segundo de la administracion de contribuciones de Valencia, jubilado: se le reconocen 32 años y 13 dias de servicios: se le declara el haber anual de 5,400 reales; sueldo regulador 14,000. D. Vicente Falco, tesorero de rentas de Barcelona, jubilado: se le reconocen 31 años, 7 meses y 7 dias de servicios: se le declara el haber anual de 14,400 rs.: sueldo regulador 24,000.

255 CARTA XXII.

se hace servir al propósito del hombre la fuerza producida por el consumo del combustible. Lo propio sucede con el hombre mismo. Su poder diario de trabajo resulta de su consumo diario de alimento, y de aquí es que los que proporcionan el alimento y vestido son realmente los que proporcionan el poder de que se hace uso. Comprendido esto, veremos ahora cuánta gente, en Inglaterra, es alimentada por las naciones agrícolas del mundo, para inquirir despues el número de los que allí se ocupan en desempeñar el trabajo.

Divididos entre cuatro millones de personas los artículos alimenticios de que arriba hicimos mencion, tocan á cada una de ellas próximamente:

- 1,100 libras de granos.
150 — de harina.
12 — de carne fresca.
16 — de carne salada.
18 — de patatas.
20 — de mantea y queso.
12 — de arroz.
28 huevos, y medio galon de licores.

Siendo mucho mayor ese consumo del de los hombres, mujeres y niños ocupados en los talleres de la Gran-Bretaña, podemos asegurar muy cómodamente que el mundo suministra á cuatro millones de trabajadores el alimento y vestido, y aun tambien la habitacion, supuesto que la mayor parte de la madera que allí se consume tambien se lleva de fuera.

Á aquella suma de alimentos debemos añadir ahora la cantidad total de café y té, cacao y azú-

CARTA XXII. 263

digais si bajo la política actual del país, nos vamos encontrando ó no, en cada año que trascurra, más completamente sujetos al sistema colonial.

De cuarenta años á esta parte, el algodón importado en Inglaterra llega á 9 millones de libras; á razon de 20 1/2 peniques la libra, que es igual á 2,200,000 libras esterlinas (1).

En los últimos treinta años, poco menos, el movimiento comercial, conforme á la misma autoridad, ha sido el siguiente:

Table with 2 columns: Description and Libras esterlinas. Includes items like Primers materias, Jornales de hilanderas, Jornaleros de algodón, etc.

Aquí vemos, Sr. Presidente, que mientras las primeras materias consumidas fueron más de cinco veces mayor, el precio en que las vendió Inglaterra fué casi 25 por 100 mayor. Cuando reflexio-

(1) Mc. CULLOH, Commercial Dictionary, artículo ALGODON.

262 CARTA XXII.

La relacion entre ese país y el mundo en general, es como sigue:

LA GRAN-BRETAÑA

Table with 2 columns: Recibe and Devuelve. Lists items like El trabajo de 4 millones de personas, El azúcar, té, café, tabaco, etc.

Despues de estudiar la extraordinaria demostracion que acabo de presentaros, os suplico, Sr. Presidente, que otra vez leais el bosquejo del sistema colonial de Gee que os presenté en mi Carta anterior, para que veais confirmado que «ni una cuarta parte» de los productos de los trabajadores de las colonias británicas «redunda en su provecho,» obteniendo en recompensa nada más que «el vestido y sostenimiento de sus familias,» y obligándoles por lo tanto sus muchas deudas á gravar sus haciendas, pagando un crecido interés por lo que se les presta. Hecho esto, os invito seguidamente á que paseis la vista por la siguiente demostracion del movimiento del comercio algodonero, para que

259 CARTA XXII.

car, limones y naranjas, higos y pasas, especias y tabaco consumidos por los veinte y ocho millones de poblacion del Reino Unido.

De primeras materias, las naciones extranjeras proporcionan todo el algodón y seda, todo el aceite, todo el salitre y todo el material del tinte. De cueros, lana, lino, cáñamo y otros varios artículos, no solo la suministran tambien todo lo que vuelven á exportar ya manufacturado, sino mucho más de lo que se necesita para abastecer á la mayor parte, si no á los cuatro millones mencionados, que pueden considerarse como alimentados, vestidos, albergados y puestos á disposicion del pueblo inglés por las otras comunidades del mundo.

El número total de personas, viejos y jóvenes, varones y hembras, empleados en 1841, era el siguiente:

- En el algodón, medias, cuerdas, lana, estambre, seda, lino y telas, manufacturadas en la Gran-Bretaña.
En las minas.
En los trabajos de los metales, como fundidores, herreros, fabricantes de clavos, fundidores de bronce, fabricantes de cuchillos, de alfileres y de agujas, de hilo y cerraduras, comprendiendo todos los ocupados en convertir los minerales en metales, y los metales en instrumentos, así para el uso del labrador y manufacturero, como para el constructor de casas ó fabricante de telas.

Que forman un total de...

GOBERNACION.

D. Estanislao de la Bárcena, subinspector de segunda clase de correos, jubilado: se le reconocen 41 años y 11 meses de servicios: se le declara el haber anual de 9,600 rs.: sueldo regular 12,000.

D. Pedro García Arredondo, gobernador de Canarias, jubilado: se le reconocen 30 años y 13 días de servicios: se le declara el haber anual de 18,000 rs.: sueldo regular 30,000.

GRACIA Y JUSTICIA.

D. Julián Toubert, magistrado de la Audiencia de Oviedo, cesante: se le reconocen 22 años, un mes y 15 días de servicios: se le declara el haber anual de 14,000 rs.: sueldo regular 25,000.

GUERRA Y MARINA.

D. Esteban Feliú, portero primero del ministerio de la Guerra, jubilado: se le reconocen 41 años, 11 meses y 20 días de servicios: se le declara el haber anual de 11,200 rs.: sueldo regular 14,400.

D. Francisco Ruiz de la Herrán, secretario contador de la junta de comercio de Málaga, jubilado: se le reconocen 36 años, seis meses y siete días de servicios: se le declara el haber anual de 6,960 reales: sueldo regular 8,700.

FOMENTO.

D. Antonio Nach, ayudante de término de obras públicas, jubilado: se le reconocen 30 años, 10 meses y 13 días de servicios: se le declara el haber anual de 6,300 rs.: sueldo regular 10,500.

ULTRAMAR.

D. Francisco Martínez, secretario de la capitania general y gobierno de Filipinas, jubilado: se le reconocen 41 años, un mes y 7 días de servicios: se le declara el haber anual de 2,000 pesos: sueldo regular 2,500.

No ha podido ser más expresiva y favorable la aceptación que en Granada se ha dispensado a los padres escolapios que marcharon de esta corte hace pocos días para establecer en aquella capital la nueva casa de San José de Calasanz.

El anciano y respetabilísimo señor arzobispo recibió á dichos padres con la mayor complacencia, y en el mismo día les devolvió la visita.

Iguales pruebas de aprecio han demostrado los señores rector accidental de la Universidad y alcalde constitucional.

Lo propio han hecho las personas más distinguidas de la población, apresurándose a visitar á los escolapios y á ofrecerles todas sus facultades y consideraciones.

También el gobernador de la provincia se ha presentado en el nuevo colegio, lo ha recorrido todo, acompañado del reverendísimo padre provincial, padre rector y demás, y se mostró sumamente complacido por el adelanto que advertía en las obras.

La inauguración y apertura del templo al culto se verificará el 26. Se trata de hacer una solemne función, á la que ciertamente asistirán todas las autoridades. El muy respetable provincial, padre Inocente Palacios, pronunciará el discurso de apertura: y el 27, en que se celebrará el patriarcal y fundador San José de Calasanz, habrá otra gran función, cuyo panegirico está confiado al ilustrado padre rector Eugenio Caldeiro de la Inmaculada Concepción.

Otra solemnidad además deberá celebrarse en breve, para que ante su primera misa el joven y distinguido presidente y profesor de caligrafía, padre José Abella de los Dolores.

Granada está ciertamente de enhorabuena con su nueva casa de escolapios y con los respetables hijos de Calasanz colocados al frente de ella, merced al celo incansable y acertada dirección del virtuoso provincial padre Inocente Palacios.

Ha fallecido en Manila el tesoro de la casa de moneda, D. Fernando Sandoval.

D. Ricardo Puga, conocido ventajosamente de los aficionados á las musas, y colaborador de La Ilustración Filipina, parece está decidido á escribir la historia general de Filipinas.

A consecuencia de las exposiciones elevadas por el director de la escuela profesional de veterinaria de esta corte sobre la conveniencia de someter á los alumnos que ingresen en dicha enseñanza á examen de las materias cuyo estudio deben acreditar con certificaciones, según el art. 19 del real decreto de 14 de Octubre de 1857, y de exigirlas nociones del herrado á la española, como se practicó hasta la fecha de esta soberana resolución, S. M. ha tenido á bien disponer que para ingresar desde el próximo curso en las escuelas de veterinaria habrán de ser examinados y aprobados los aspirantes en las materias que comprende la primera enseñanza superior, en los elementos de algebra y geometría que se exigen por el art. 19 del reglamento hoy vigente, y de saber herrar á la española.

La Opinión, diario que se publica en Valencia, hace la descripción siguiente de la entrada de los embajadores marroquíes en aquella ciudad: «Granle y magnífico fué el cuadro que ayer ofreció Valencia al recibir con la hidalgua y esplendor de españolas á los delegados del imperio marroquí. Aquellos tipos duros y guerreros, aquellos moriscos alquicel que no ha mucho sirvieron de blanco á las invencibles bayonetas de nuestros bravos soldados, el objeto de la venida de los enviados marroquíes, el aspecto noble y digno de la población toda, las miradas altivas, pero respetuosas, de los valientes individuos del ejército; estas y otras muchas observaciones hicieron agolpar á nuestra mente multitud de recuerdos y consideraciones que no nos es posible ni debemos exponer en este lugar.

Pasamos á reseñar la entrada en esta capital de los embajadores marroquíes, con la exactitud que nos lo permitan nuestra memoria y la precipitación con que necesariamente escribimos estos renglones.

A las cinco menos cuarto de la tarde llegaron al muelle, en carretela descubierta, las autoridades superiores civil y militar de la provincia, acompañadas del señor brigadier jefe de estado mayor de esta capitania general y un oficial de órdenes. Preventivamente se hallaban ya en el desembarcadero, el Excmo. ayuntamiento, varias otras autoridades y personas de distinción, y algunos señores jefes superiores de ejército.

El M. I. señor gobernador civil, acompañado del señor alcalde constitucional y de algunos de los jefes militares citados, dirigióse acto continuo á bordo del vapor de guerra Isabel II á cumplimentar y recibir á los representantes de Marruecos.

Todo el muelle, desde las puertas del Grao hasta el desembarcadero, estaba materialmente cubierto de gente y de una inmensa hilera de carruajes, que se prolongaba en toda la extensión del camino del Grao. La multitud invadió también el trozo practicable del malecón del muelle, desafiando de de muy temprano los ardientes rayos de un sol canicular. Infinidad de lanchas surcaban las aguas del puerto, atestadas todas de curiosos que anhelaban ver más cerca á la comitiva.

A las cinco en punto, según estaba ordenado; quince cañonazos, disparados por el vapor Isabel II, anunciaron el desembarque, mientras que la marinería, de pie en las gaviotas, atronaba el aire con los hurras de ordenanza.

Desde este momento fué indescriptible la ansiedad general por deslucir á los viajeros, produciéndose esto un movimiento unánime, cuya perspectiva era no able, mirada, como la mirábamos nosotros, desde en medio del mar.

Atracáronse por fin los botes, saltando á tierra con suma ligereza los embajadores, que fueron recibidos al pie del desembarcadero por el excelentísima corporación municipal, Excmo. señor capitán general y demás personas mas arriba mencionadas. Notamos que el principal de entre los moros, ó sea el verdadero embajador, dió cordiales apretones de manos á varios jefes militares, y en especial al señor de Torres Jurado, brigadier de estado mayor, con quienes sin duda le unía el recuerdo de antiguas amistades.

La gente precipitóse entretanto á ganar los carruajes de alquiler, para dirigirse á la Alameda, que estaba ya llenísima de espectadores.

La comitiva pisóse inmediatamente en marcha por el orden siguiente: Precedía de dos batidores á caballo, formaba en primer lugar una carretela abierta, conduciendo al capitán general, al gobernador civil y á los dos primeros embajadores.

Los dos restantes y los cuatro caídos ó capitanes iban interpolados en otros carruajes con las demás personas del acompañamiento.

Las autoridades militar y civil llevaban la cabeza descubierta como ante personas reales.

El jefe ó principal de la embajada contestaba con una ligera demostración, hecha con la mano derecha, á los saludos de los oficiales formados en parada; y todos los moros en general, al entrar en la Alameda, hacían al parecer caso omiso de la muchedumbre y de las bellezas del paisaje, no levantando más que sus miradas, fijas en la airosa y majestuosa estatura de los batallones, escuadrones y baterías estacionadas á lo largo del referido paseo.

Las músicas batieron marcha real al paso de los enviados moriscos, que directamente se encaminaron á su hospedaje, situado en la gran fonda del Cid, verificando su entrada en la ciudad por la puerta del Real.

El piso principal de dicha fonda, compuesto de catorce cuartos, habia sido adornado lujosamente: las paredes del atrio estaban revestidas de tapices y colgaduras, la escalera convertida en un jardín, y la fachada cubierta de telas de seda recamadas de oro y plata. No sabemos si por una atención muy plausible, ó por un capricho del adornista, una colgadura de color de rosa velaba el cuadro colocado á la puerta de la fonda, que representaba al Cid Campeador recibiendo de los moros las llaves de Valencia.

Componen la embajada: Hache Adherraman-el Scharfy, con tres criados. Hache Muley-el-Benei, con tres criados. Hache Ajmad-el-Chabli. Mohamed Emecashet. Cuatro caídos. Sus criados encargados de los caballos. De los citados, el primero es uno de los principales secretarios del imperio, y el segundo gobernador de Tánger.

Muchos de los de la servidumbre hablan castellano.

La acogida que les ha hecho el pueblo que se agolpaba á su paso, en el Grao, la Alameda y las calles del tránsito, ha sido afectuosa y alegre; en la impresión general predominaba un sentimiento de extrañeza causado por la sencillez de los trages: el pueblo, acostumbrado á ver á los individuos que entre nosotros desempeñan altos cargos revestidos de deslumbradores uniformes, no se avenía con la idea de que los altos personajes del imperio de Marruecos fueran envueltos en sencillos mantos blancos, morados ó negros, y e-te espectáculo producía una hilaridad simpática, que en algunas ocasiones se comunicó á los mismos embajadores.

Los acompañaban en carretelas descubiertas el capitán general, gobernador de la provincia, el jefe de estado mayor, una comisión del ayuntamiento, el intérprete Sr. Azancot y algunas otras personas.

La Ciudadela hizo á su paso por la Alameda salva de quince cañonazos.

Así que se instalaron en la fonda, se situó á la puerta de la misma una compañía de infantería con bandera para hacerles los honores de ordenanza.

Anoche fueron obsequiados con una brillante serenata que les dieron debajo de los balcones de la fonda del Cid, donde están alojados, todas las músicas de la guarnición.»

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49 publicado; á plazo, 49-05 á fin cor. vol.; 49-40 y 35 á fin prox. vol.

El diferido á 41-05 d., no publicado; á plazo, 41-15 á fin cor. vol.; 41-35, 40-35, 30 y 35.

Deuda del personal á 13-25 d., no publicado.

CUESTION DE ÁFRICA.

Segun anuncia á El Diario Español su correspondiente de San Ildefonso, estaban ya embarcados en Tánger á bordo del vapor Vasco Núñez 25 millones pertenecientes al primer plazo de la indemnización.

Siendo esto así, no deben tardar en llegar á esta corte, y podemos decir que al cumplirse el segundo plazo tenemos ya en nuestro poder la mitad del primero. Nos alegráramos mucho equivocarnos y que el 29 del que rige hubieran ingresado en tesorería los 100 millones completos, lo cual sería una prueba de que se continuaba recibiendo sin interrupción lo que debe percibirse.

A consecuencia de una comunicación dirigida por el general en jefe del ejército de ocupación al príncipe Muley-el-Abbas en que se solicitaban garantías respecto al cementerio católico de aquella ciudad para cuando llegue el caso de restituirla á los musulmanes, S. A. marroquí ha contestado lo siguiente: «Alabanzas á Dios Omnipotente.—Al Excmo. señor general el caballero comandante de Tetuan, personaje docto y querido jefe del ejército español.

—Ante todo pido por los españoles y deseo nuestro bien.—He recibido su escrito donde me pide que el cementerio de los españoles sea respetado, sin que nadie se llegue á él ni ande sobre él. En cuanto ha llegado á nuestro conocimiento, se ha resuelto que á la restitución de la ciudad será comprado este terreno de sus dueños por mi señor S. M. el sultan, encargando al mismo tiempo al gobernador de la ciudad que esté al mando, que nadie se acerque al sitio para poder pisarlo ni abrir en él ningún hoyo, bajo el castigo más severo al que se propasase, de lo que puede V. E. estar seguro, quedando en lo sucesivo al cuidado y custodia del gobernador, por lo que castigará al que se propase, como también quedará á cargo de S. M. el sultan, cuando el gobernador no cumpla su deber.—Queda su atento afectísimo á 20 de Majarran de 1277, que corresponde á 5 de Agosto de 1860.—El califa del emperador de Marruecos y su territorio, El-Abbas.»

—Desde Cartagena, y con referencia á Tetuan, escriben á La España lo siguiente: «El brigadier Sr. Naneti, víctima, como el coronel Aguirre, de la mala fé de estos cañes, se halla mejor, pero aburrido con 60 días de cama. Ha marchado á España el general Morales. La primera división de este ejército, que la forman diez batallones, cinco escuadrones, diez compañías de ingenieros, y cuatro baterías, está hoy mandada por un teniente coronel. Esto se pone mal; pues hay asesinos de oficio que se extienden por estas inmediaciones, seduciendo también á incautos soldados que se marchan con el enemigo. Las bajas ocasionadas por la guerra, se calculan en 21,000. Los 20 batallones que hay en esta plaza apenas cuentan con 4,500 hombres para el servicio ó batirse, en caso necesario. En el uno de ellos hay cuatro oficiales subalternos para el servicio, siendo las bajas hasta ahora un oficial y 80 individuos de tropa. ¿Quién creerá que en todo el ejército no haya un coronel, ni más que un solo brigadier? No ha tampoco un cadete, y á la verdad que es lastima, pues aquí pudieran aprender. Los moros nos miran con suma indiferencia: forman los batallones; tocan las músicas; pero á ellos ni les llama la atención, ni hacen más que sentarse en el suelo, volviéndonos las espaldas. Cuando lleguen á Madrid los embajadores marroquíes, cuando se les obsequie, se les debe hacer entender que tienen unos compatriotas sobrenaturalmente bárbaros, de los que se debía fusilar 10,000, inocentes y culpables, por cada una de las victimas que con su traicion nos hacen.»

—Hé aquí lo que con fecha 5 del actual escriben desde Ceuta: «Cumpliendo mi promesa, voy, en la forma que queda, á hacer á V. una reseña del estado de los fuertes para la defensa de la nueva frontera. Precede el pensamiento de que estos tengan el carácter alemán, porque encierra la ventaja de poder darle mayor dominación y encerrar en su interior los cuarteles. Se ha empezado la obra por el fuerte del Príncipe Alfonso como de mas importancia; su forma viene á ser un paralelogramo de unas 60 varas de largo por 30 de ancho; al frente llevará una batería de 4 piezas; á derecha é izquierda estarán los cuarteles pabellones. Las caras están defendidas por tres caponeras que las flanquean. Podrán acuartelarse en dicho fuerte de 200 á 300 hombres, y en el patio tendrá su cisterna que podrá próximamente contener agua para tres meses. Debido á la actividad que el comandante capitán del cuerpo de ingenieros D. Paulino Aldaz desplega en los trabajos, dicho fuerte quedará terminado y en disposición de acuartelarse cómodamente las tropas que deben guarnecerlo para el mes de Octubre á lo más, esto apreciando lo mucho que se ha adelantado y la constancia con que se trabaja. En los demás fuertes no se hace más que ir conservando la obra de campaña, por no haber brazos para acudir á todos á la vez. Cuando conozca el pensamiento de las obras proyectadas en el Serrallo daré á V. conocimiento. Nada más ocurre por hoy, como no sea la preparación de las funciones del Fijo, por ser dentro de breves días el de la Virgen de Africa, su patrona.»

SECCION DE PROVINCIAS.

Días hace que indicamos que en muchos mercados se manifiesta cierta tendencia al alza en los precios, lo cual vemos confirmado por las noticias últimamente recibidas. De Riesoco avisan la subida de precio, vendiéndose á 35 1/2 cuanto trigo se presentó en el mercado. Parece asimismo que la concurrencia de vendedores ha sido en los últimos días más limitada, lo cual se cree pueda ser efecto de sus actuales ocupaciones, ó ya de haber salido de sus compromisos para el pago de contribuciones. De todas suertes, es de esperar que como consecuencia de la abundante cosecha lograda, por punto general, ni la subida de precios será considerable, ni se sostendrán mucho tiempo, salvo siempre acontecimientos imprevistos. —Ha vuelto á salir para Monserrate una comisión de la Excmo. diputación provincial de Barcelona. Aun cuando se puede disponer de todo el edificio, parece que faltarán puestos para alojar, no á los convidados, sino al crecido número de personas que habrán de acudir allí por comisión oficial y para el lucimiento de los festejos con motivo de la ida de SS. MM.; de manera que se cree necesario establecer un servicio de tiendas de campaña. Las familias que acudan por curiosidad al monasterio tendrán que refugiarse en Monistrol, en cuyo pueblo se han pedido ya gran número de habitaciones. También ha pasado á Monserrate un representante de M. Griner, encargado de la dirección de los grandes fuegos de arteificio que deben dispararse en aquel sitio. Yá propósito de fuegos: si para entretenimiento de los forasteros que acuden á Barcelona se trata de que se disparen simultáneamente varios castillos en diferentes puntos de la ciudad, en el Vendrell y en varias poblaciones de Cataluña, especialmente en las del campo de Tarragona, hay pirotécnicos que del confeccionan de igual mérito quizá que los que habitualmente se ven en Barcelona confiados á artistas extranjeros, según dicen de aquella capital. Se habla también en la capital del principado de corridas de toros durante la permanencia de SS. MM. en dicha capital. Así como consideran por muchos conceptos desatinada la idea de que se hiciera figurar en el programa de los festejos reales una función de semejante clase, creese en el país que esta será una agradable novedad para los forasteros que pasen á Barcelona, y que la empresa puede prometerse un buen negocio, sobre todo si, como se dice, sabe revestir este espectáculo de una brillantez poco comun, contando con una escelente cuadrilla, y disponiendo de bichos de las mejores ganaderías. Un periódico de Reus dice que ha llegado á aquella ciudad una persona de Madrid, al objeto de establecer una plaza provisional para dar dos corridas de toros los días en que SS. MM. permanezcan en ella. —Sabemos que el ayuntamiento de Valencia, deseoso de realizar el proyecto relativo á la erección de un monumento que perpetúe la memoria del patricio Liñan, ha elevado una exposición al gobierno, pidiendo el expediente relativo á este asunto, que se halla pendiente de resolución de la superioridad. —En Sevilla ya solo se esperan los tubos de hierro fundido para dar comienzo á la obra de canalizar lo que resta en la ciudad y sus alrededores, para establecer por completo el alumbrado de gas, que buena falta hace. También se asegura que la corporación municipal ha celebrado un contrato con la empresa, á fin de que el alumbrado dure hasta las dos de la madrugada en todas las estaciones. Un diario de aquella ciudad solicita se haga un esfuerzo más y que dure toda la noche, cosa que en verdad bien merece la reina de Andalucía. —En una de las últimas noches, hallándose dos criadas entre duermes y vela en una casa de la calle de Encisos de Sevilla, vieron desde un balcón interior, que dos hombres se descolgaban dentro de la casa. La hora y la manera de entrar á visita hubieron de alarmarlas en términos que dieron voces y pidieron auxilio á la vecindad, el cual no se hizo esperar, puesto que acudieron algunos vecinos armados de todas armas para recibir á los visitantes. Estos hubieron de oler el guisado y tomaron las de Villadiego, despidiéndose á la francesa. Quedó; pues, en conato; pero mucho cuidado con los balcones. Menos afortunados los Sres. D. Antonio Paret, vecino de esta corte, y D. Lorenzo de Algar que lo es de Lucena, fueron sorprendidos en el sitio de los Arroyuelos, término de dicha ciudad, por dos desconocidos que les descargaron, contra su voluntad se entiende, del peso de una importante cantidad de dinero, una saponeta de oro y otras varias alhajas, ropas y efectos, dejándolos, á nuestro modo de ver, no poco susto en cambio. —El Diario Mercantil de Valencia se queja amargamente de que pasen días y días y el puerto continúa sucio, sin que el gobierno resuelva á las repetidas exposiciones que se le han dirigido sobre el asunto. —Ya no es uno, como dijimos no hace muchos días, sino dos, los lobos que bajan á ejercer su razzia perruna en las casas de campo circunvecinas al paseo de Seminarios de Reus. Varios perros de aquellos hortelanos han servido ya de pasto á dichas fieras. Hasta ahora no hay que deplorar desgracia alguna personal, pero por lo posible que esta se hace en sitios tan concurridos, y por algunos sustos que ha habido ya, es de creer que las autoridades adopten las más eficaces disposiciones para evitar las desgracias que pueden sobrevenir, como recordarán los lectores acotecié no hace mucho en Asturias. Reus es una población importante, pues que hasta con corregidor cuenta entre sus autoridades, y con recursos propios, en fin, para que pueda creerse que ha de continuar mucho tiempo en semejante alarma; de lo contrario, seremos los primeros en censurar la apatía con que se proceda en un asunto de no escaso interés seguramente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Huesca 14 de Agosto. Muy poco, ó mejor dicho, nada ha ocurrido desde mi última correspondencia que sea digno de ocupar las columnas de EL REINO. Hemos tenido, si, fiestas magníficas á nuestro patron San Lorenzo; pero no han llamado otra atención que la de los oscenses y la de los pueblos de la comarca. Hablando de ellas, y en muy pocas palabras, diré á EL REINO que han sido excelentes, que hemos tenido una concurrencia inmensa, que se han lidiado 16 toros en dos buenas corridas, y que hemos estado sumamente complacidos. Por lo que dice la prensa, el estado atmosférico es aquí igual á muchos puntos de la península. Apenas se ha conocido el verano; siendo tan frescos algunos días, que ha sido necesario y aun agradable el abrigo. El cielo se presenta algo preñado de nubes, y según la opinion de algunos inteligentes, debe llover muy pronto. Con motivo del viaje de SS. MM., se va preparando la gente para ir á Zaragoza. Empieza á hablarse de ello aun cuando faltan dos meses; y á lo que entiendo, serán muchos los que en este año concurrán á aquella capital, ya por causa de aquel extraordinario suceso, ya para las fiestas de la patrona de Aragón. El empréstito romano ha dado muy buenos resultados en este país. El clero, excitado por nuestro esclarecido señor obispo, cuyas virtudes son dignas del mayor elogio, ha hecho esfuerzos para auxiliar al padre de la cristiandad en sus momentos de dolor y desconsuelo. La recaudación obtenida hasta el día es crecida. De propósito, y aun cuando al correspondiente de EL REINO se le cuelgan milagros que no son suyos, cosa que en verdad le tiene sin el menor cuidado, no he querido hablar á mi periódico del asunto que en estos días ha ocupado á la prensa toda, respecto á este gobernador y juez de primera instancia. He leído El Horizonte y La España, que han tratado la cuestión más á fondo, y solo diré que los hechos consignados en ambas publicaciones los tiene por exactamente ciertos el público, bajo cuyo dominio está tan enojoso suceso. Van adelando rápidamente los trabajos de la línea férrea de Barcelona á Zaragoza, que atraviesa nuestra provincia casi de polo á polo, y muy en breve el silbido entusiasmador de las locomotoras se dejará oír dentro de los muros de Monzon, villa de gran importancia que se ostenta orgullosa por los márgenes del Cinca. En medio de esta gran satisfacción, nos aqueja el disgusto de ver cuán lenta-

mente van los proyectos de sacar ramales á la línea que forma el empalme de Huesca y Barbastro, cuyas poblaciones son la llave de la riqueza del país. Si el gobierno resolviera pronto la realización de nuestro pensamiento, cortaríamos de raíz los muchos males que han de sobrevenir al país de tanta lentitud. Las cosechas tardías ó de otoño, que son aquí tan importantes casi como las de cereales, se presentan muy lozanas, y serán abundantísimas á poco que llueva si lo hace á tiempo. La salud pública es excelente, hasta el punto de que son contadas las defunciones en los niños cosa que no se ha visto en ningún verano.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL. Cuenta errada, que no valga. Dice La Correspondencia: «Complacemos á los señores redactores de El Madrileño publicando la siguiente rectificación: «En el número 21 de El Madrileño correspondiente al día 8 del presente, insertamos una gaceti-lla con el epígrafe Aciso á los incautos. En ella decíamos haber encontrado un artesano en el Postigo de San Martín un décimo, y que al irlo á cobrar al día siguiente á una administración, habia sido preso por estar falsificado. Al reproducir Vds. la noticia en su número 701 correspondiente al día 10, dijeron que le habia ido á cobrar á la administración del Postigo de San Martín, cuando nosotros no nombramos administración ninguna. Por consiguiente la noticia no es falsa, y todo ha consistido en que al copiarla Vds. confundieron la calle donde se lo habló con la administración. Hoy andadremos que la lotería donde se le tuvo fué en la de la Puerta del Sol, y que lo apócrifo del décimo ó octavo consistía en estar raspado uno de los números, que nos hemos informado de algunos vecinos, y que todos dicen que es una persona honrada. Esto es solamente lo que podemos decir respecto al suceso. Quedando en un todo en pié la noticia que dimos, y trasladando lo alterado de ella á quien correspondía.»

La unión aduanera. Hemos visto con mucho gusto un cuaderno elegantemente impreso, titulado: Acuerdos tomados por la Sociedad económica barcelonesa de amigos del país en 1860, referente á importante asunto LA UNION ADUANERA PENINSULAR. La comisión de la Sociedad económica matritense que entiende en tan grave cuestión internacional se habia dirigido á aquella, suplicándole emitiera su opinion sobre el asunto, la cual, despues de examinarlo detenidamente, dió su dictámen en 5 del último Junio. La cuestión aduanera entre España y Portugal, dice la comisión barcelonesa, es de una importancia y gravedad inmensa. Para formular su dictámen, no solo ha estudiado dicha comisión las razones que en pro de la unión alega la Sociedad económica matritense, sino que se ha procurado los escritos que en la prensa han publicado los partidarios más decididos de esta idea; y hecho su examen con la más estricta imparcialidad y con el deseo sincero de adoptar el proyecto si fuese útil á la nación, ha conducido á la comisión á rechazarlo, á pesar del respeto que le merecen las firmas de los distinguidos economistas de la corte que suscriben la invitación. Hace luego la comisión barcelonesa la historia de los sistemas económicos de las principales naciones de Europa en los últimos tiempos; compara el desarrollo de la riqueza portuguesa con el que ha obtenido España en los últimos quince años, y concluye opinando que por ahora, y hasta que una variación en las circunstancias de ambos pueblos obliguen á pensar otra cosa, la Sociedad económica barcelonesa debe desterrar la idea de la unión aduanera con Portugal, como enteramente contraria á los intereses generales de la nación y á la prosperidad de que disfrutamos. Los argumentos que emplea en apoyo de su opinion la Sociedad económica barcelonesa, de la que es digno presidente el Excmo. Sr. D. Martín Foronda, nos parecen de mucho peso. El asunto merece, en efecto, examen muy detenido. Hace frío. Ayer amaneció lloviendo, y llovió también por la tarde y por la noche. El resultado será que la atmósfera, más fresca ya de lo que á la estación corresponde, llegará á ser propia del otoño. No queremos calor; pero tampoco estamos por el frío en Agosto. A cada cual lo suyo, evitando los extremos. Novena. Mañana principiará en la iglesia de Escuelas Pías de San Fernando la solemne novena del santos fundador el glorioso San José de Calasanz, alternando en la predicación, durante este religioso culto, varios oradores ventajosamente conocidos por su celo y elocuencia. ¿Que parezca! M. Herrmann ha perdido en la noche del día 14, saliendo del circo de M. Price, una petaca de oro con 25,000 reales. M. Herrmann ofrece S,000 al que se la devuelva. Nosotros creemos que el simpático prestidigitador recobrará su alhaja, pues es proverbial la honradez española y todos los días estamos viendo ejemplos de devoción de más valor. Informe. La resolución del expediente formado respecto á la obra de la calle del Príncipe, esquina á la Carrera de San Gerónimo, está pendiente de un informe de la junta consultiva de policía urbana, á quien el señor ministro ha querido oír para adoptar una determinación con verdadero conocimiento de causa. Que se extralimiten. Bella es la forma con que va á quedar la Puerta del Sol, por la extensa curva circular de la fachada que está al frente del ministerio de la Gobernación, y la magnífica fuente monumental de fundición española, que, según tenemos entendido, ha de reemplazar á la provisional que hoy luce en su centro arrojando á borbotones que se elevan más ó menos, la cristalina agua del Lozoya que viene ya por el canal de derivación que se va hecho por más arriba del puente de la Oliva. Pero permitámonos observar que á la vista parece extraordinaria la elevación dada á la casa próxima á la calle de Alcalá. Alborotos. Dicen que en las calles y callejuelas próximas á San Francisco el Grande y á las Vistillas se ven y se oyen tales escenas y escándalos, que están pidiendo á voz en grito la presencia en aquellos sitios de una pareja de guardias que ponga orden y arregle aquel cotarro. Debe hacerse. La frecuencia con que por desgracia suelen ocurrir accidentes lamentables entre los trabajadores que se ocupan en las obras públicas, y la falta de medios que hay para atender á la inmediata curación de los heridos ó enfermos, ocasiona á menudo la muerte de los desgraciados que quiza hubieran podido vivir teniendo á mano los socorros de la ciencia. Seria muy conveniente que tomásemos esto en cuenta las empresas de obras, procurando al emprenderlas tener botiquines en el sitio de los trabajos, para atender al socorro inmediato de los operarios que experimentasen algun daño. Me alegro mucho. Se va á reemplazar con una magnífica fuente monumental, de fundición española, la provisional que hoy existe en la Puerta del Sol.

Aprovechamiento de aguas. Parece que el señor alcalde-corrector, con el tino que le distingue, ha conseguido terminar las diferencias suscitadas entre los dueños y arrendatarios de los lavaderos de la ribera del río Manzanares sobre el aprovechamiento de las aguas, habiendo quedado todos satisfechos de las disposiciones adoptadas por dicha autoridad, las cuales no perjudican el uso del río.

Lo ofrecido es deuda. M. Herrmann prometió incidentalmente en una de sus invenciones revelar al público el secreto de los anillos ó aros antes de ausentarse de Madrid. Como los periódicos hayan publicado su carta de despedida, algunas personas de las muchas que desean conocer cómo verifica el habilísimo prestidigitador tan maravilloso juego, se han presentado á él á recordarle su promesa. M. Herrmann, en quien la caballerosidad compete con la habilidad y el desinterés, se ha decidido á dar el domingo una función en que revelará al público el secreto de los anillos.

Alegro. Parece que en el último sorteo ganaron uno de los premios de la lotería moderna un ciego, un manco y un cojo. Fué tanta la alegría que experimentaron, que faltó poco para que el primero recobrase la vista, el segundo la mano que le faltaba y el tercero el pié de que cojeaba. ¿Será bola?

Más gas. Parece que muy pronto se hará extensivo el alumbrado de gas á la calle de las Huertas hasta el Prado, y á todas las travessas del barrio de Jesús.

Hundimiento. El martes se hundió una porción de terreno en la calle de Santa Isabel, junto á la fuente, debiéndose sin duda á lo avanzado de la hora que no ocurría alguna desgracia.

Pregunta. Dice un periódico: «Se nos ruega que preguntemos á la junta de la Caja de ahorros de Madrid, ¿por qué no simplifica las operaciones de imposición, ó por qué no aumenta los empleados, para no tener dos horas al gran número de imponentes que acuden á depositar en ella sus economías?»

Aneédo. Hé aquí una que viene de molde á

más de un opulento señor de los que gozan fama de hombres caritativos un día de cada semana.

Un avaro tenía una hija muy caritativa, la cual estaba apesadumbrada al considerar que su padre no daba nunca un ochavo á los pobres. Noticiosa de que un célebre misionero había de predicar sobre la limosna, indujo al padre á que fuese á oírlo en su compañía. El padre consintió. Al salir de la iglesia le preguntó ella qué tal le había parecido. «Me ha parecido, respondió el avaro, que todo el auditorio debe salir inclinado á dar limosna. Tentado estoy por ponerme á la puerta á pedirla.»

Mayores contribuyentes. La alcaldía-correctiva de Madrid ha publicado el siguiente anuncio:

«Desde el día de hoy hasta el 31 del corriente inclusive, quedan expuestas en los sitios que abajo se expresan las listas de los 5,119 mayores contribuyentes por inmuebles y subsidio designados á esta capital, conforme al repartimiento del presente año, así como los comprendidos bajo la denominación de capacidades que previene el artículo 18 de la ley de 8 de Enero de 1845, y cuyas listas rectificadas han de servir para la elección de la mitad de los señores concejales del ayuntamiento de Madrid.»

Lo que se hace saber al público para que en el período prefijado, y desde las doce del día á las dos de la tarde, puedan hacerse en el piso principal de las casas consistoriales las reclamaciones sobre inclusión ó exclusión con arreglo á la ley, debiendo acudir los interesados en el primer caso provistos de los oportunos documentos que justifiquen su derecho.

PUNTOS DESIGNADOS.

Palacio. Teatro Real, calle de Felipe V.—Plazuela de Santo Domingo, esquina á la calle de Isabel la Católica.

Universidad. Calle Aneha de San Bernardo, casa del conde de Altamira.—Corredora Baja de San Pablo, en el Refugio, frente á la calle del Pez.

Correos. Plazuela de las Descalzas, esquina á la de Capellanes, edificio del Monte de Piedad.—Puerta del Sol, antigua casa de correos.

Hospicio. Calle de Hortaleza, colegio de San

Antonio Abad.—Calle de Fuencarral, frente á la del Arco de Santa María.

Aduana. Calle de la Aduana, edificio de la aduana.—Calle de las Infantas, frente á la del Clavel.

Congreso. Colegio de sordos-mudos, calle del Turco.—Calle del Príncipe, en San Ignacio.

Hospital. Calle de Atocha, en San Juan de Dios.—Plazuela de Lavapiés.

Inclusa. Calle de Embajadores, en San Cayetano.—Calle del Sombrerete, esquina á la del Mesón de Paredes.

Latina. Plazuela de la Cebada, edificio de la Latina.—Calle de Toledo, esquina á la de Calatrava.

Audiencia. Calle de Carretas, en la imprenta nacional.—Calle Imperial, casa del señor conde de Humanes.

Casas consistoriales, Madrid 15 de Agosto de 1866.—Duque de Sexto.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Agapito, mártir; Santa Elena, emperatriz, y Santa Clara de Faleoneri.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de San Luis, habiendo por la mañana misa cantada y por la tarde vísperas solemnes con asistencia del cabildo de señores curas de esta corte.

Prosiguen celebrándose por la tarde, en los términos que los días anteriores, las novenas de Nuestra Señora de Atocha, en la iglesia de su advocación, predicando D. Gregorio Montes, y la de la Virgen del Tránsito en San Cayetano, siendo orador D. Patricio Páramo en la misa mayor, y don Joaquín Corral por la tarde.

Ayer dió principio en la iglesia de San Francisco el Grande la novena que anualmente consagra la congregación de Nuestra Señora del Olvido á su titular y patrona. Los ejercicios comenzarán á las cinco y media de la tarde, y será orador don José Fernández Losada.

En el colegio de las Escuelas Pías de San Fernando comienza la novena anual á San José de

Calasanz. A las seis y media se rezará el rosario y la corona de las doce estrellas; sermen que predicará el P. Félix Torres de la Soledad, sacerdote del mismo colegio; después la novena, gozos del Santo y la oración.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 16 de Agosto de 1866.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 20, 15 y 20 c.; á plazo, 49-30 á fin cor. vol.; 49-60 y 55 á fin próx. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 41-30; á plazo, 41-50 á fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicada, 23-50 d.

Idem de segunda, no publicado, 17-75 d.

Idem del personal, no publicado, 13-40 p.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,900 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 96.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de 4,200 rs., no publicado, 99 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de 4,200 rs., no publicado, 94-50.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 94-25 d.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 108-25 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 93.

Acciones del Banco de España, id., 203.

Idem de la sociedad del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, no publicado, 1,500.

Idem de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, no publicado, 1,700.

Obligaciones de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España, no publicado, 950.

Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, no publicado, 2,000.

Obligaciones del ferro-carril de Montblanch á Reus, id., 950.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-50 d

París á 8 días vista, 5-24 d

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Mora, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Publicación, Paseo de Mathen.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correo. UYUMAR: Bahama, D. Benito G. Tanagero; Obispo, 96.—SANTA CRUZ DE TENERIFE: D. Manuel Ramírez.—CANARIAS: D. Amaro Martínez de Escobar.—PUERTO RICO: D. Ignacio Guason.—SANTA CRUZ DE TENERIFE: D. Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: París, Mr. Lafitte Bailly y Compañía, 23, rue de la Banque.—Mr. Lejolyvet, Notre Dame des Victoires.—LONDRES: Mr. Thomas, Catherine street.—GIBRALTAR: D. Manuel R. Pito.—LISBOA: Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: PROVINCIAS, MADRID, En metálico ó libranzas, En casa de los consignatarios, ULTRA-MAR, EXTRAMAR. Rows for 1 mes., 3 meses., 6 meses.

Por lo no firmado, El secretario de la redacción, F. del Castillo.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLANA.

Madrid, 1866.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

PRECIO FIJO. Cajas finas para dulces, de concha, nácar y metales, imitaciones, maderas etc., etc., por mayor y menor. Confitería de Fernandez, Clavel, 13, frente á la plaza de Bilbao. P. 1-1 (P. C.)

PILDORAS DE BLANCARD CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. — Autorizadas por el Consejo médico de San-Petersburgo. MENCIONES HONORABLES EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE NUEVA-YORK, 1853, Y DE PARÍS 1855.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARÍS EN 63 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

VAPORES CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMP. SA. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD. En combinación con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARÍS. SALIDAS DE ALICANTE.

ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA DEL DOCTOR EN MEDICINA CH. ALBERT, 49, rue Montorgueil, París.

BONITO SURTIDO EN ARTICULOS DE BISUTERIA acaba de llegar á la Estrella del Norte, Carrtas, 37. En la misma hay un inmenso surtido en ARTICULOS DE VIAJE.

GRAGEAS DEPURATIVAS Y TONICAS DEL DOCTOR CLAPARÈDE. Esta preciosa preparación, enteramente vegetal, vuelve la vida y la salud á las personas de cualquier edad cuya sangre está empobrecida por una enfermedad cualquiera.

PILDORAS Y JARABE REBILLON. de proto-yoduro de hierro y de quini un inalterable. Participando este producto de las propiedades del yodo, del hierro y de la quina, está reconocido contra las fiebres intermitentes rebeldes y muélficaz en las clorosis, vuelve en muy corto tiempo el buen color, la gana de comer y hace cobrar fuerzas.

MAL DE LOS OJOS. POMADA anti-oftalmica de la VIDA FARNER, de St. André de Burdeos. Esta especialidad legalmente autorizada por decreto imperial de 1807 y disposiciones ministeriales de los años 1820 y 1832, goza hace más de un siglo de una reputación europea contra las afecciones de los ojos y de los párpados.

SEGUNDA EDICION CORREGIDA y aumentada de las Obras poéticas de D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.—Un tomo en 8.º prolongado, de más de 900 páginas de impresión esmerada y buen papel, con el retrato del autor.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO de HOGG. Extraído del informe de M. Lescaur, jefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de París. El Aceite sin color de Hogg contiene casi doble de principios activos que los aceites de hígado de bacalao que se encuentran en el comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de olor y de sabor.

CHOCOLAT PURGATIF DE DESBRIÈRE. Compueto con Magnesia pura (el mejor agente estomacal).—Este chocolate purgativo, se prepara perfectamente sin enardecer ni irritar el estómago.

QUINA LAROCHE LICOR FEBRIFUGO POR ESELENCIA. TONICO, DIGESTIVO E HIGIENICO. Preparado por M. LAROCHE, Farmacéutico, CODICORADO CON UNA MEDALLA DE ORO, CON UN PREMIO DE 16,000 FRANCOS, y Miembro de la Sociedad de Farmacia de París.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA. Admitida en la Exposición universal de París de 1855. Preparada por DESNOUS, en París, 12, passage Delorme, rue de Rivoli.

PRECIO FIJO. Grande y variado surtido de cajas finas para dulces, de concha, nácar y metales, imitaciones, maderas, etc., etc., etc. Confitería de Fernandez, Clavel, 13, frente á la Plaza de Bilbao. P. 1-1 (P. C.) C. E. F. Cr.